



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (13/03/24)



### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

#### ○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

##### • Misivas del secretario de Gobierno y Participación Ciudadana:

1. Convocando a los miembros del Concejo a la reunión de la Mesa de Seguridad Local llevada a cabo en la jornada de ayer;
2. Respondiendo el pedido de informe efectuado a través de la Minuta de Comunicación N° 01/24, relativo a la obra de ILUMINACIÓN ESPECIAL en el tramo de la Ruta Provincial N° 32 (Camino del Jaaukanigás), desde la Av. Ermete Constanzi (Ruta Nacional N°11) hasta el Aero Club;
3. Remitiendo documentación complementaria al DECRETO N° 1607/23 del DEM, referido a la ampliación de la superficie destinada a espacio verde en el Loteo “Aires del Líbano”; y,
4. Poniendo en conocimiento del Cuerpo, a raíz de la sugerencia realizada por el Concejo la semana anterior, que, por disposición de la dependencia competente en la materia, a partir del mes de abril el servicio de barrido mecánico de las calles pavimentadas comenzará a prestarse en el horario de 00:00 a 06:00 y en días específicos, según orientación de las arterias.

#### ○ NOTAS RECIBIDAS

- De la Comisión del Club Atlético Estrella Roja invitando al acto inaugural de su entidad, tras haber logrado su Personería Jurídica, así como a la apertura de la Escuelita de Fútbol Infantil “Sr. Plácido Lelo Castillo”.



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

## ○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del bloque Justicialista “UNIÓN POR LA PATRIA”:

1. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos la reparación de la vereda sur de calle Estanislao López en el tramo comprendido entre la Escuela Yapeyú N° 849 y la calle Santa Fe;
2. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para requerir al Departamento Ejecutivo la remisión de un informe en el que conste: copia del Registro de Medios actualizado, contratos vigentes, detalle de las pautas y montos acordados;
3. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Dirección de Inspectoría, implemente de manera sostenida y sistemática tareas de concientización y educación vial tendientes a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1649/22, promoviendo los correctos usos y costumbres relacionados con el estacionamiento de motovehículos.

Expuestos los fundamentos que motivaron su presentación, **las tres iniciativas tuvieron curso favorable** con la anuencia del Cuerpo en pleno.



**\*Del bloque “UNIDOS”:** **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia que informe sobre el estado de las gestiones referidas a la obra de refacciones y remodelación prevista para la Comisaría IV de nuestra localidad, con la urgencia que requiere el avanzado deterioro del edificio.

Vertidos los argumentos, fue tratado sobre tablas resultando aprobado, con modificaciones, por unanimidad (**RESOLUCIÓN N° 01/24**).

## ○ DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- De la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS- DESPACHO N° 01/24: Dictamen favorable, por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza de ratificación del Decreto N° 1609/24 del DEM -Ad Referéndum del Concejo- disponiendo la realización de los actos necesarios para la instrumentación de los convenios y sus respectivas prórrogas y/o derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad, para la ejecución de los trabajos de Conservación y Obras Complementarias de la Red Vial Provincial y/o Reparación de Equipos Viales.  
Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (**ORDENANZA N° 1708/24**).



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

## ○ MOCIONES VERBALES

- El edil **Mario Araujo**, atento a la sugerencia que le transmitieran escritoras de nuestra ciudad, propuso requerir al DEM que, en el marco de las mejoras que se están realizando en la Plaza Belgrano, se proceda a identificar con sus respectivos nombres a dos ejemplares de quebracho que se encuentran en el predio y que guardan una rica historia, “Quebracho de los Poetas” y “Quebracho de los Maestros”, a través de colocación de placas u otro elemento que se estime acorde a las características del lugar. Puesta a consideración, tuvo curso favorable.

## PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN POR VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Previo a la Sesión Ordinaria, el Cuerpo deliberativo se reunió con miembros de la Subcomisión de Género y Violencia Laboral de ASOEM y con referentes del Sindicato en el marco de la Comisión de Asistencia Social y Sanitaria; repartición en la que se conformó un expediente ante el reciente ingreso del Proyecto de Ordenanza del Bloque “UNIDOS” que contempla la aprobación del “PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN POR VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL”.



Teniendo en cuenta que dicha herramienta de actuación fue promovida por la Subcomisión antes mencionada, el Concejo generó este encuentro para interiorizarse sobre sus alcances, a la vez que para conocer la labor que viene desarrollando este grupo de trabajo desde su conformación.